



CENTRO DE SALUD San José de Toluviejo ESE

NIT: 823000696-1

INVITACIÓN

Toluviejo, enero 2026

Doctor.

MARCELO ANDRES PEREZ LARA / C.C. 1005439552

Referencia: Invitación a presentar propuesta

La ESE Centro de Salud San José de Toluviejo, se permite invitarla a presentar propuesta para ejecutar el objeto contractual señalado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de medicina general en servicios de urgencias del Centro De Salud San José de Toluviejo E.S.E.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

La necesidad se puede satisfacer de la siguiente manera: Con la contratación de una persona natural o jurídica, que, dada su experiencia en actividades como MEDICO GENERAL y afines, le permite desarrollar cada una las actividades que se requieren como médico del área de urgencias, mediante la adopción de medidas y estrategias de trabajo con objetivos claros y cumpliendo a cabalidad con los estándares óptimos de calidad del servicio. La persona contratada deberá presentar informes mensuales generales de sus labores realizadas por escrito antes de la realización de los desembolsos debidamente soportados.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de junio sin exceder la vigencia del 2026.

FORMA DE PAGO: la ESE cancelará al Contratista el valor del contrato en seis (6) pagos, por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.990.946) representa un mínimo de DIEZ (10) tunos dentro de los primero 15 días de cada mes vencido, previa existencia de los recursos financieros y certificación de haber cumplido las actividades del contrato expedida por el supervisor designado, previa presentación de la cuenta de cobro,

Página web: <http://www.esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co>

Correo electrónico: gerencia@esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co

Contactos: 3003851015-3218059610

Dirección: Transversal 4 N°2-46 Centro

Toluviejo - Sucre

Entidad bajo la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud



CENTRO DE SALUD **San José de Toluviejo**

ESE

NIT: 823000696-1

informe mensual de las actividades realizadas por el contratista y presentar todos los requisitos establecidos en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y ley de 2003.

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL: la presentación del servicio se realizará en las instalaciones de la ESE centro de salud san José de Toluviejo.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: se estima el valor del contrato en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 41.013.550), representado DIEZ (10) turnos

CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA: la propuesta económica deberá contener los siguientes aspectos:

1. El proponente deberá presentar carta de la presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente.
2. Deberá presentar propuesta económica y técnica de acuerdo a la solicitud hecha, debidamente suscrita
3. El proponente deberá conocer los impuestos, retenciones y gastos que se causen por la suscripción del contrato
4. Solo recibirá una oferta por cada proponente.

REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL PROPONENTE. Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista deberá presentar los siguientes requisitos.

1. Carta de presentación de la propuesta, indicando el valor, forma de pago, y descripción, debidamente diligenciada
2. Hoja de vida en formato único con sus soportes
3. Registro único tributario
4. Fotocopia del documento de identidad para persona natural.
5. Certificado de aptitud médico laboral.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios.
7. Certificados de antecedentes fiscales.
8. Certificados de antecedentes judiciales.
9. Certificado de medidas correctiva.
10. Acreditar el pago de los aportes a que haya lugar en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003
11. Acreditar experiencia en el objeto a contratar, a través de certificaciones de experiencia y /o contratos suscritos con entidades públicas o privadas.

Página web: <http://www.esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co>

Correo electrónico: gerencia@esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co

Contactos: 3003851015-3218059610

Dirección: Transversal 4 N°2-46 Centro
Toluviejo - Sucre

Entidad bajo la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud



CENTRO DE SALUD San José de Toluviejo

ESE

NIT: 823000696-1

REVISION Y VERIFICACION DE LA PRPUESTA. De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la entidad. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a: **1.** Practicar exámenes de medicina general, diagnosticando, formulando y prescribiendo el tratamiento que debe seguirse. **2.** Realizar interconsulta y remitir pacientes a médicos especialistas cuando se requiera y de acuerdo con las normas y con las normas del sistema de remisión de pacientes. **3.** Realizar una prescripción adecuada de los medicamentos y ayuda diagnósticas (de acuerdo a Normas vigentes) y realizar una educación individual al paciente sobre el uso racional de los mismos. **4.** Realizar los registros en la historia clínica de acuerdo a las normas establecidas y adoptadas en la Institución. **5.** Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la comunidad e informar y participar en el análisis y búsqueda de soluciones para su control. **6.** Elaborar diariamente y realizar los registros de los procedimientos de la urgencia. **7.** Participar en la elaboración y actualización de protocolos, guías y normas de manejo de la institución. **8.** Participar en la elaboración y actualización de protocolos, guías y normas de manejo de la institución. **9.** Realizar actividades de medicina legal (necropsias y reconocimientos médicos legales) y elaborar informe correspondiente máximo durante los cinco días siguientes a su realización. **10.** Colaborar en la actualización e implementación del plan de emergencia interno y externo. **11.** Participar en el diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población del área de influencia. **12.** Participar en las reuniones y comités que le sean asignadas y cumplir con las tareas que allí se le asignen en el tiempo determinado. **13.** Velar por la consecución oportuna de los recursos necesarios y por la racional utilización de los disponibles y demás bienes a su cargo. **14.** Cumplir y velar por las normas de bioseguridad y la correcta disposición de los residuos generados en la institución. **15.** Participar en la evaluación de las actividades e impacto de la prestación de los servicios de salud. Realizar intervenciones de cirugía general a pacientes hospitalizados, solo en casos urgentes como lo dispone la ley. **16.** Participar y promover estrategias para la inducción de demanda de los servicios de promoción y prevención prestada en la institución de acuerdo a los contratos vigentes. **17.** Participar en las brigadas de salud del área de influencia. **18.** Ejecutar los controles que le han sido asignados y responder por sus consecuencias (autocontrol). **19.**

Página web: <http://www.esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co>

Correo electrónico: gerencia@esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co

Contactos: 3003851015-3218059610

Dirección: Transversal 4 N°2-46 Centro
Toluviejo - Sucre

Entidad bajo la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud



CENTRO DE SALUD San José de Toluviejo ESE

NIT: 823000696-1

Aportar póliza de responsabilidad civil contra terceros con fecha vigente, y renovarla una vez se venza, siempre que el contrato este vigente **20**. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la ESE o autoridad competente, de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de actividades para el cumplimiento de objeto del contrato.

Obligaciones Generales: 1. Prestar sus servicios como Médico. **Obligaciones Específicas:** 1. Prestar sus servicios como Médico General con la mayor celeridad posible. Obrar con diligencia y oportunidad en los asuntos a él encomendados según el objeto del presente contrato. 2. Realizar todo aquello que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que éste sea de la mejor calidad. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones innecesarias. 4. Elaborar y entregar a la entidad los soportes e informes que sean exigidos por el supervisor. 5. Suministrar a la ESE un número telefónico móvil o fijo en el cual pueda ser contactado inmediatamente se necesite u otro medio informático (Mensajería Electrónica, Messenger, etc.). Que pueda facilitar el contacto permanente con la ESE, para asuntos de su competencia y prestar apoyo para coadyuvar a cualquier evento que se presente en la ESE. 6. Guardar reserva de la información que por conducto de la suscripción del contrato llegue a conocer. 7. Responder los requerimientos escritos que le haga el supervisor del contrato. 8. Acreditar el pago de los aportes a que haya lugar en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 en los términos que esta lo exija y mantenerse a paz y salvo con los mismos y las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

SUPERVISIÓN: la supervisión del contrato será ejercida por el Gerente de la ESE o quien haga sus veces.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: la propuesta deberá ser presentada en la oficina de administración del ESE centro de salud san José de Toluviejo, si es de su interés los puntos anteriores le solicito a usted enviar la propuesta al recibir la presente invitación.

Atentamente,

DARLYS PATRICIA RODRIGUEZ RAMOS

Gerente ESE Centro de Salud San José de Toluviejo

Página web: <http://www.esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co>
Correo electrónico: gerencia@esesanjose-toluviejo-sucre.gov.co

Contactos: 3003851015-3218059610

Dirección: Transversal 4 N°2-46 Centro
Toluviejo - Sucre

Entidad bajo la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud